

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 185 408**

21 Número de solicitud: 201700431

51 Int. Cl.:

A45C 9/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.06.2017

71 Solicitantes:

**ABASCAL BRIONES, Manuel (100.0%)
San Benito 23, P-3-B
28029 Madrid ES**

72 Inventor/es:

ABASCAL BRIONES, Manuel

54 Título: **Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo bandolera, mochila, cartera portafolios y colgado del hombro.**

ES 1 185 408 U

DESCRIPCIÓN

Un bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo bandolera, mochila, colgado del hombro y cartera portafolios.

5

El sector de la técnica

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un "Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo bandolera, mochila, colgado del hombro y cartera portafolios" que incorpora una serie de ventajas frente a lo existente en bolsos y se encuadra en el sector técnico de "Productos y Servicios, Clase-18". Esta clase comprende en particular los artículos de equipaje y las bolsas de transporte, por ejemplo, las maletas, los baúles, las bolsas de viaje, los bolsos, bolsos bandolera, porta bebés, mochilas escolares y similares.

15

El estado de la técnica

El estado de la técnica anterior a la fecha de esta solicitud, según investigaciones del solicitante, se limita a la existencia de bolsos independientes adaptados a modo bandolera, o a modo mochila, o a modo cartera/portafolios, o a modo colgado del hombro, o de mano, con algunos compartimentos en su interior, realizados con multitud de formatos, diseños, materiales y terminaciones, pero no existe ningún bolso que, por si mismo, se adapte a las cuatro modalidades mencionadas con un conjunto de correas de "quita y pon", ni que pueda portar un paraguas y/o sombrilla desplegado sin necesidad de cogerlo con las manos, ni que disponga de un sistema de iluminación LED interior, ni que disponga de un "distribuidor" de artículos en compartimentos tan seguro, completo y equilibrador de cargas.

20

25

Explicación de la invención

La invención, para la que se solicita el Modelo de Utilidad, tiene como objeto la realización de un "Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo bandolera, mochila, colgado del hombro y cartera/portafolios", constituido y caracterizado por:

30

35

a) Un contenedor, bolso en sí mismo, realizado con una pieza, preferentemente de piel, o también con otros materiales como cuero, polipiel, lona, etc, dimensiones 33 centímetros de ancho por 116 centímetros de largo, con la que, según su grosor, se consigue la rigidez requerida. Con esta pieza continua se realiza y configura la cara frontal, la base o fondo, la cara trasera y la solapa. Con otra pieza de piel igual a la anterior, se realizan dos piezas tipo "fuelle", instaladas en ambos lados del contenedor, constituyendo la anchura del mismo. El contenedor se caracteriza por la técnica de adaptabilidad múltiple mediante correas independientes de "quita y pon", de 25 mm de ancho, con piezas metálicas reguladoras de su longitud y en cuyos extremos se instala una pieza metálica denominada "mosquetón" o similar para engarzar con su correspondiente "pique" o similar. Cada correa está diseñada para adaptarse al modo de portar el bolso y están realizadas, en ambas caras, con el mismo material que el del contenedor. La adaptación a modo cartera/portafolios se consigue con un "asa" instalada sobre la solapa del bolso, con sus correspondientes piezas metálicas de anclaje.

40

45

Este modelo resuelve el problema de portar la misma unidad de bolso en todas las modalidades posibles, cambiando y alojando las correas en sus compartimentos, con comodidad y seguridad, lo que mejora el estado de la técnica anterior.

50

b) Un forro realizado con una pieza de piel de 33 centímetros ancho por 116 centímetros largo, dimensiones igual a la pieza con la que se realiza el contenedor, preferentemente con el mismo tipo de material, piel, que el contenedor pero de menor grosor, que cubre, cosido o pegado, totalmente el interior de la cara frontal, fondo o base, trasera y solapa, y sobre el que se fijan, pegados o cosidos, una serie de compartimentos que previamente, a su vez, cada uno se pega o cose a una pieza independiente de piel que sirve como soporte de los mismos, que se fija, cose o pega, al forro en su preciso espacio según diseño. Los compartimentos están realizados preferentemente con piel perforada, u otros materiales, y conforman lo que denominaremos un "distribuidor" de artículos. Estos compartimentos, con y sin cremallera, tienen las medidas ajustadas a los artículos que se van a alojar en los mismos, como los más habituales para el usuario profesional de la gestión empresarial o profesiones similares, tales como documentos, dispositivos electrónicos portátiles, artículos de uso personal y de belleza, termo, torre de cuatro cubitos con tapa de metacrilato porta alimentos, paraguas y/o sombrilla plegables, cargador múltiple de dispositivos electrónicos y otros similares. También existen cuatro compartimentos para alojar las correas y otros. Sobre la cara del fondo, o base, regruessada con una pieza del mismo material que el contenedor, o similar, se instalan tres estuches con tapa de metacrilato para alojar pequeños artículos y, también, la unidad de kit fuente de alimentación LED. Este "distribuidor" permite una equilibrada distribución de cargas respecto al eje central vertical del contenedor al objeto de evitar que algún artículo/s quede suelto, se mezclen entre sí y pueda desequilibrarse el peso de la carga con el movimiento al caminar del portador, evitando el problema que se está originando en los últimos tiempos, como son dolencias físicas tipo escoliosis, síndrome de hombros dolorosos, lumbago y alteraciones varias en el cuerpo debido a portar continuamente el peso del bolso sobre un determinado punto del cuerpo.

Es importante resaltar que el paraguas, sombrilla, termo, fuente alimentación LED, y la torre de cuatro cubitos con tapa de metacrilato, requieren de una fabricación especial para su uso y acoplamiento a sus correspondientes compartimentos, por lo que se constituyen en un set de artículos inseparables del bolso.

Este modelo resuelve el problema de alojar ordenadamente y con seguridad todos los artículos que el usuario seleccione y que las cargas estén debidamente equilibradas para evitar posibles problemas de salud, lo que mejora el estado de la técnica anterior.

c) La instalación de un sistema de iluminación interna mediante bandas de pilotos LED, protegidos con una carcasa de plástico, instaladas verticalmente sobre la cara frontal y trasera y conectadas a su fuente de alimentación de baterías, con interruptor, que se instala sobre la cara del fondo/base, con el objeto de iluminar el interior del bolso para facilitar la localización de artículos cuando la luz exterior es insuficiente.

Este modelo resuelve las dificultades de encontrar los artículos en el interior del bolso durante la noche o en lugares sin luz, lo que mejora el estado de la técnica anterior.

d) Una pieza cilíndrica realizada con el mismo material que el contenedor y con un diámetro de dos milímetros mayor que el diámetro del primer segmento, de abajo hacia arriba, del bastón/varilla telescópico o similar de un paraguas o sombrilla plegables, que se introduce en esta pieza, para mantenerlo rígido y estable una vez desplegado, sin necesidad de sujetarlo con la mano. Esta pieza está cosida y fijada verticalmente a la cara exterior de la pieza fuelle de extensión y apertura del bolso y se instala en ambos lados del bolso.

Este modelo resuelve técnicamente cómo portar un paraguas o sombrilla desplegados, sin utilizar las manos, (manos libres), lo que mejora el estado de la técnica anterior.

e) Dos piezas a modo de "fuelle" realizadas con el mismo material, piel, que el contenedor, y con sus caras interiores tratadas para conseguir similar color al de la cara exterior, instaladas en ambos lados del contenedor y que extienden la cara frontal hacia adelante consiguiendo su apertura, así como una adecuada abertura de acceso al interior que permite una fácil introducción de artículos y su localización e incluso contactar ambas caras del contenedor en su parte superior al objeto de reducir el ancho superior respecto al ancho de la base y hacerlo más cómodo y ergonómico. Cada "pieza fuelle" comprende una pieza rectangular de siete centímetros de base por la altura del bolso, una pieza trapezoidal de tres centímetros de base inferior y mínimo de veinte centímetros de base superior, por la altura del bolso y una tercera pieza rectangular de tres centímetros de base por la altura del bolso. Las tres piezas tienen una banda de solape perimetral de quince milímetros de ancho, excepto en la parte superior, para ser unidas entre sí y a ambas caras del contenedor mediante dos líneas de cosido paralelas, incluso a la base/fondo del contenedor.

La base superior de la pieza trapezoidal central, mínimo de veinte centímetros, se pliega hacia el interior al cerrar el bolso. Las piezas fuelle extendidas separan ambas caras, frontal y trasera, un mínimo de treinta centímetros. La longitud de la base de esta pieza fuelle constituye la anchura del bolso.

Este modelo resuelve técnicamente la eliminación de pantallas separadoras intermedias entre la cara frontal y trasera en el interior del contenedor, como es habitual en otros modelos, consiguiendo un espacio libre de obstáculos y una excelente visión del todo y, al cerrar el bolso, la reducción de la anchura en la parte superior, respecto a la base, consiguiendo una mejor ergonomía y estética, lo que mejora el estado de la técnica anterior.

f) Una solapa, que cierra el bolso, que consiste en la prolongación de la cara trasera y que cubre la abertura entre las dos caras del contenedor cerrado y parte de la cara frontal en cuyo extremo, centrado, se implanta un mecanismo metálico de cierre con llave que une la solapa a la parte exterior de la cara frontal. Asimismo, la solapa cubre dos bolsillos, uno de medidas 10 x 150 x 50 mm (ancho-largo-alto), otro bolsillo de 10 x 120 x 50 mm (ancho-largo-alto), realizados en la parte superior de la cara frontal, donde se pueden alojar un móvil, tarjeta metrobus u otros artículos. Asimismo, a unos centímetros por debajo del mecanismo de cierre y sobre la cara frontal se instala una figura metálica con el logotipo de la marca.

Este modelo resuelve cómo usar un móvil con auriculares y que la tarjeta metrobus sea leída por los dispositivos electrónicos de la EMT sin necesidad de sacarlos de sus compartimentos, manteniendo el bolso cerrado por seguridad, lo que mejora el estado de la técnica anterior.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción de la invención de Modelo de Utilidad que se solicita y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de los detalles de realización se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una serie de dibujos, sin escala, con carácter informal y no definitivos, en los que se muestra y detalla lo siguiente:

Dibujo 1 corresponde a una perspectiva del bolso en la que es posible apreciar la configuración perimetral del contenedor (1). La solapa del bolso (2). El asa (9) en la solapa. Pieza cilíndrica (13) en el que se aloja el primer segmento, de abajo hacia arriba, del bastón/varilla telescópico, o similar, del paraguas o sombrilla. Piquete metálico (10)

para engarzar el mosquetón del extremo de la correa bandolera. Piquete metálico (11) para engarzar el mosquetón del extremo de la correa adaptada a la cintura. Los mencionados piquetes están situados a ambos lados del bolso. Pieza rectangular del
 5 fuele (6), con banda de solape (12) de quince mm ancho, cosida con dos costuras paralelas a la altura y base del contenedor y a la pieza siguiente, excepto en la parte superior. Pieza con forma trapezoidal (7) de tres cm de base inferior y veinte cms mínimo de base superior y de altura igual a la del contenedor o bolso, con banda de solape
 10 perimetral de quince mm anchura, excepto en la parte superior, cosido con dos costuras paralelas a las piezas adyacentes y a la base, igual que la anterior. La base superior, al cerrar el bolso, se pliega hacia el interior posibilitando que la cara frontal y trasera puedan
 15 contactar en su parte superior y reducir la anchura respecto a la de la base, fondo. Pieza rectangular (8) de tres cm de base por la altura del contenedor más los tres solapes perimetrales de quince mm ancho para su cosido a la altura y base del contenedor y a la
 20 pieza (7). Mecanismo metálico de cierre y apertura (4) con llave que fija y une la solapa (2) a la cara frontal del contenedor. Bolsillos (3) fijados a la parte superior de la cara frontal de contenedor y que quedan ocultos por estar cubiertos por la solapa, y en los que se puede introducir un smartphone, una tarjeta metrobús y otros artículos similares. Pieza circular metálica (5) con el logotipo de la marca. Las medidas son ilustrativas no definitivas.

Dibujo 2 corresponde a una perspectiva de una de las dos caras de la anchura del bolso cerrado en la que es posible apreciar la solapa (1) que es prolongación de la cara trasera y cubre parte de la cara frontal. El asa (2), con sus engarces metálicos. La línea/borde perimetral del contenedor (13), cara frontal, trasera y base o fondo. Pieza cilíndrica (3)
 25 para introducir el primer segmento del bastón/varilla telescópico del paraguas o sombrilla plegables. Piquete metálico (4), o similar, al que engarzar el mosquetón, o similar, de los extremos de la correa bandolera. Piquete metálico (5) o similar, para engarzar el mosquetón, o similar, de los extremos de la correa adaptada a la cintura. Piquete metálico (6) o similar, en cara trasera, para engarzar el mosquetón de los extremos de una correa de la mochila. Pieza rectangular (8), pieza trapezoidal (10) y pieza rectangular (9) de la pieza fuele de apertura. Canto de la banda de refuerzo (14) en cara trasera. Compartimentos (11) fijados a la cara frontal y ocultos por la solapa. Mecanismo metálico de cierre y apertura con llave (12) que une la solapa a la cara frontal.

Dibujo 3 corresponde a una vista en perspectiva de la configuración de la pieza tipo "fuelle", de extensión y contracción, detallándose la pieza rectangular (2), medidas siete cm base por la altura del bolso, con sus tres bandas perimetrales (1) de solape, de 15 mm ancho, para coser y unir al contenedor y a la pieza siguiente y banda solape (6) de 15 mm ancho, cosido a la base, fondo del bolso. Pieza trapezoidal (3) de tres cm base inferior por la altura del bolso, con sus tres bandas de solape (1) cosidas a las piezas adyacentes dos y cuatro y banda solape (7) cosido a la base, fondo del bolso y pliegue (5) de la base superior, de un mínimo veinte cms de longitud, que al cerrar el bolso se forma un pliegue hacia el interior de unos diez cm de longitud. Pieza rectangular (4) de tres cm base inferior por la altura del bolso, con sus tres bandas de solape perimetrales
 40 (1) cosidas una a la pieza trapezoidal y otra al borde del contenedor y banda solape (8) cosido a la base, fondo del bolso.

Dibujo 4 corresponde a una perspectiva del interior de la cara frontal del contenedor en la que podemos apreciar el forro (2) que cubre la totalidad de las tres caras interiores, frontal, trasera y fondo o base del contenedor, realizado preferentemente con el mismo material que el contenedor, pero de menor grosor, u otro material que sea adecuado. Franjas de quince mm (1) al borde del contenedor al que se fijan, mediante cosidos, el solape lateral de las piezas (8 y 9) del fuele en dibujo (2). Compartimento para alojar documentación (3), de medidas 15 x 222 x 320 mm (ancho-largo-alto), con cremallera

horizontal, cosido o pegado al forro. Compartimento (4), con cremallera horizontal, dimensiones 15 x 202 x 260 mm, ancho-largo-alto), fijado y cosido sobre el bolsillo (3), para alojar una tablet, un pc portátil u otros dispositivos electrónicos. Banda de pilotos LED (5) de 10 mm ancho pegada al forro. Cuatro compartimentos iguales e individuales (6), medidas 30 x 50 x 60 mm (ancho-largo-alto) cada uno para alojar las correas de la mochila, cintura, bandolera, y un kit multicargador de dispositivos electrónicos, cosidos o pegados a una pieza de piel soporte que, a su vez, se pega al forro. Dos bucles (7) para alojar una estilográfica, bolígrafo o similar, cosidos o pegados al compartimento (3). Borde perimetral (8) de la cara frontal del contenedor. Las medidas son ilustrativas, no definitivas.

Dibujo 5 corresponde a una perspectiva del interior de la cara trasera del contenedor en la que podemos apreciar el forro (9) que cubre la totalidad de esta cara. Franjas (1) de quince mm de ancho al borde del contenedor a las que se cosen o pegan, el solape lateral de las piezas (8 y 9) de la pieza tipo fuelle en dibujo (2). Bloque de cuatro compartimentos (3), de 10 x 126 x 50 mm, medidas expresadas como ancho, largo y alto, cosido o pegado a una pieza soporte de piel, que a su vez se pega al forro, para alojar diversos artículos, y con una cinta elástica (10) de 30 mm anchura, fijando un extremo a la parte superior del forro mediante una pieza de velcro o similar, y el otro extremo al compartimento exterior mediante una pieza de velcro o similar. Esta cinta impedirá que los artículos se salgan de sus compartimentos. Bloque de cuatro compartimentos (2), de 10 x 141 x 50 mm, medidas expresadas como ancho, largo, alto, cosido o pegado a una pieza soporte de piel, que a su vez se pega al forro, para alojar diversos artículos y con una cinta elástica (10) de 30 mm anchura, fijando un extremo a la parte superior del forro mediante una pieza de velcro o similar y el otro extremo al compartimento exterior mediante una pieza de velcro o similar, esta cinta impedirá que los artículos se salgan de sus compartimentos. Compartimento (4) medidas de 70 x 70 x 240 mm con una cremallera vertical que divide y une su cara frontal por el eje central para facilitar la introducción y extracción de un Termo u otro artículo similar, cosido o pegado a una pieza soporte de piel, que a su vez se pega al forro. Bloque de dos compartimentos (5), medidas 30 x 65 x 100 mm para alojar un estuche de gafas de sol y otro estuche de gafas graduadas, cosido o pegado a una pieza soporte de piel, que a su vez se pega al forro. Banda vertical (8) de pilotos LED de 10 mm de ancho, pegado al forro, hasta 20 mm del borde superior de esa cara, y que se conecta a su fuente de alimentación de baterías que está localizado en la base, o fondo del bolso. Bloque de dos compartimentos (6), uno con medidas 50 x 50 x 100 mm para alojar un frasco de perfume o similar y el otro con medidas 10 x 50 x 100 mm, para alojar un estuche o piezas sueltas de artículos de belleza u otros, cosido o pegado a una pieza soporte de piel, que a su vez se pega al forro. Compartimento (7) medidas de 70 x 70 x 240 mm, cosido o pegado a una pieza soporte de piel, que a su vez se pega al forro, y con una cremallera vertical que divide y une la cara frontal del compartimento por el eje central para facilitar la introducción y extracción de un paraguas o sombrilla plegados, o bien una torre de cuatro cubitos de metacrilato con tapa, medidas 67 x 67 x 60 mm, cada cubito tiene por objeto alojar diferentes alimentos, ejemplo, frutos secos, bombones, galletas, fruta, etc.

Dibujo 6 corresponde a una vista vertical del fondo o base del contenedor, medidas 14 cm ancho x 33 cm largo, en la que se puede apreciar las bandas (1) de 15 mm de ancho, en ambos extremos, a los que se cosen o pegan, las solapas de base 6, 7 y 8 del dibujo (3) con una longitud total de 14 cm, incluyendo los grosores de los solapes y caras exteriores, constituyendo la anchura del contenedor o bolso. Un estuche de metacrilato con tapa (2), dimensiones 30 x 40 x 25 mm (ancho-largo-alto). Un estuche metacrilato con tapa (3), dimensiones 30 x 80 x 25 mm, para alojar diversos artículos; ambos estuches fijados al forro mediante dos piezas de velcro o pegados. Banda pilotos LED (4), que continúa verticalmente por la cara trasera y que está conectada al kit de alimentación

(5), de dimensiones 30 x 70 x 25 mm, con su interruptor (6) y banda elástica (7) de 30 mm de ancho, que lo rodea y fija al fondo con sus extremos cosidos al forro de la base. Un estuche metacrilato (8) con tapa, dimensiones 30 x 50 x 25 mm, para pastillero u otros pequeños objetos fijado al forro mediante dos piezas adhesivas de velcro, o pegado. El resto de figuras sin número representa el espacio de la base, fondo, que ocupan los compartimentos de la cara frontal y trasera que arrancan desde la base. Las medidas de la base son 140 x 330 mm. Las medidas son ilustrativas, no definitivas.

Dibujo 7 corresponde a una vista del exterior de la cara trasera (1), una banda de refuerzo (2) de 30 mm de ancho, realizada con el mismo material del contenedor, cosida o pegada a esta cara en un punto tal que desde el borde superior a la base mida lo mismo que la altura de la cara frontal, determinando la altura del contenedor o bolso y el inicio de la solapa de cierre, asimismo, sobre el centro de la banda se fijan los dos "piquetes" (6), o similar, en los que se engarzan las correspondientes dos correas (3) adaptadas a modo mochila, con sus reguladores (5) metálicos de longitud que engarzan con sus correspondientes dos "Piquetes" (4) fijados en los extremos de la base de esta cara. Asimismo, sobre la banda mencionada se graba con láser, o similar, un escueto texto comercial y el logotipo.

Dibujo 8 corresponde a una perspectiva frontal lateral de la pieza fuele extendida, abierta, en la que se aprecia la pieza rectangular (1), de 7 cm base por la altura del contenedor, la pieza trapezoidal (2) de 3 cm base inferior y mínimo de 20 cm de base superior por la altura del contenedor y la pieza rectangular (3) de 3 cm base por la altura del contenedor.

Dibujo 9 corresponde a una perspectiva vertical de las piezas de piel extendidas que constituyen el contenedor y el distribuidor de artículos, excepto las piezas tipo fuele, en el que se puede apreciar la pieza de piel (1), medidas 33 x 116 centímetros, con grosor adecuado con la que se realiza el contenedor. La pieza de piel (2), medidas 33 x 116 centímetros, de menor grosor que la del contenedor, con la que se realiza el forro. La pieza de piel (3), > 1,3 mm, con la que se regruesa la base o fondo. Forro piel (4), de grosor adecuado, que cubre la totalidad del interior del contenedor excepto las piezas tipo fuele. Compartimento (5) con cremallera para alojar documentos. Compartimento (6) con cremallera para alojar una Tablet, PC, y otros dispositivos electrónicos. Bucles (7) para alojar estilográficas, bolígrafo, etc. Banda pilotos LED (8). Juego de cuatro compartimentos (9) para alojar fas correas y/o otros artículos. Bandas laterales (10) a las que se cosen las solapas de las piezas fuele. Kit fuente alimentación de bandas pilotos LED (11). Estuche metacrilato (12). Estuche metacrilato (13). Estuche metacrilato (14). Compartimento (15) con cremallera central para alojar un termo. Bloque 2 compartimentos (16) para alojar estuches gafas y/o otros. Compartimento (17) con cremallera central para alojar un paraguas o sombrilla plegables. Bloque compartimentos (18) para alojar un spray gas autodefensa y/o otros. Banda pilotos LED (19). Bandas elásticas (20) sobre bloques de compartimentos para evitar se salgan los artículos alojados. Bloque de cuatro compartimentos (21). Tramo de solapa (22) y línea de inicio que cubre la abertura del bolso cerrado. Tramo final de solapa (23) que cubre parte de la cara frontal del contenedor. Bloque (24) de cuatro compartimentos. Cierre metálico (25) con llave, que une solapa y cara frontal. Conector (26) a las bandas LED. Vértices (27) de la cara frontal y trasera con la cara base o fondo.

Realización preferente de la invención

Un breve ejemplo de realización preferente de la presente invención, tomando como referencia el Dibujo 9, se realizaría con una pieza de piel de vacuno grosor > 1,5 mm, de 33 cm ancho por 116 cm largo, con la que se realiza el contenedor, es decir, la cara

frontal de 33 cm ancho por 34 cm alto, la base/fondo de 14 cm ancho por 33 cm largo, la cara trasera de 33 cm ancho por 34 cm alto y la solapa, prolongación de la cara trasera, de 33 cm ancho por 34 cm largo.

- 5 Una pieza de piel que constituye el "forro", igual a la del contenedor, de grosor < 1,3 mm, de 33 cm ancho por 116 cm largo, con la que se cubre, cosida o pegada, interiormente la pieza del contenedor. Sobre el "forro" se pegan todos los compartimentos, realizados con piel perforada e independientemente, que comprenden el "distribuidor" de artículos, dibujos 4, 5 y 6, que a su vez se pegan a una pieza soporte de piel cuya medida es igual
- 10 al de la cara de contacto del compartimento, y ésta se pega o cose al forro, según diseño, y a continuación, se cose o pega al interior de la pieza del contenedor.

Se instala el kit de alimentación LED, sobre la base/fondo y se instalan y conectan las dos bandas verticales de pilotos LED sobre la cara frontal y trasera, dibujo 9.

- 15 Se realizan las dos piezas "fuelle", dibujo 2 y 3, incluidas la pieza cilíndrica, con la misma piel y grosor que la del contenedor y una vez que el distribuidor interior de éste está montado, se cosen a las bandas laterales de la cara frontal, trasera y base, conformando las seis caras del contenedor o bolso.

- 20 Las fornituras y herrajes metálicos se instalarán en sus precisos puntos según diseño.

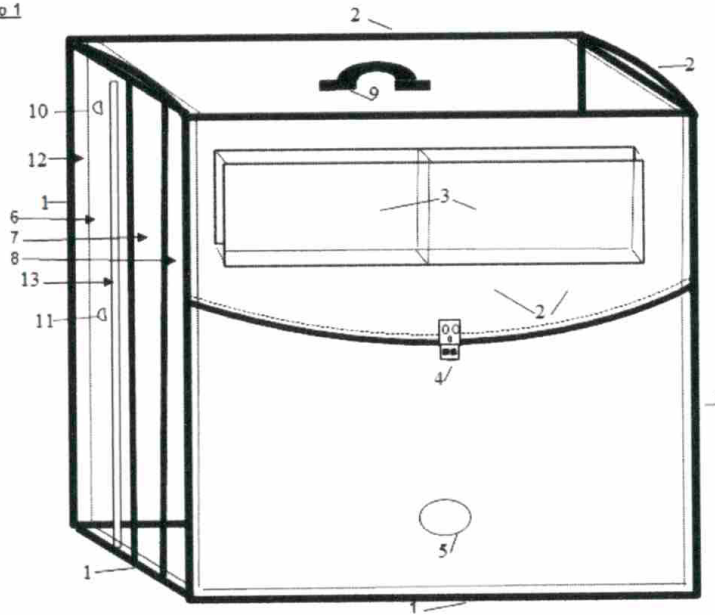
REIVINDICACIONES

1. Un "Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo de bandolera, mochila, cartera portafolios o colgado del hombro", **caracterizado** esencialmente por estar constituido por un contenedor, o bolso en sí mismo, realizado preferentemente con piezas de piel u otros materiales como cuero, polipiel, lona y otros, y que, según grosor, aportan mayor o menor rigidez al contenedor. Con una pieza de piel, de grosor adecuado, se realiza y configura la cara frontal, la cara de fondo o base, la cara trasera y la solapa de cierre. Con otra pieza de piel se realizan las dos piezas tipo fuelle de extensión y contracción del contenedor instaladas en ambos lados del mismo. Con otra pieza de piel, igual en dimensiones y calidad a la del contenedor pero de menor grosor, se realiza el "forro" que, cosido y/o pegado, cubre totalmente todas las caras interiores excepto las piezas tipo fuelle.
2. Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo de bandolera, mochila, cartera portafolios o colgado del hombro, según reivindicación 1, **caracterizado** por la solapa, que es la prolongación de la cara trasera, sobre la que se instala un "asa" con sus correspondientes herrajes. La solapa cubre la abertura, ancho del bolso, y parte de la cara frontal del mismo, pudiendo terminar en diferentes formas y se une y fija a la cara frontal mediante un mecanismo metálico de cierre con llave. A unos centímetros por debajo se instala un logotipo metálico.
3. Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo de bandolera, mochila, cartera portafolios o colgado del hombro, según reivindicación 1 y 2, **caracterizado** por un "distribuidor" de artículos que comprende una serie de compartimentos, realizados preferentemente con piel perforada u otros materiales y distribuidos sobre las caras interiores, algunos con cremallera, (dibujos 4, 5 y 6). Cada compartimento o bloque de compartimentos se pegan o cosen a una pieza soporte de piel individualizada y ésta se pega o cose al "forro" en su preciso espacio según diseño.
4. Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo de bandolera, mochila, cartera o colgado del hombro, según reivindicación 1, 2 y 3, **caracterizada** por la instalación de "piquetes" metálicos o similares, distribuidos adecuadamente por las caras exteriores del contenedor para engarzar los extremos de las correas independientes, en los que se instala una pieza metálica denominada "mosquetón" o similar, al objeto de engarzar con su correspondiente "piquete" o similar, lo que posibilita cambiar las correas y adaptar el bolso a la modalidad deseable, asimismo, se dispone de una correa adaptada a la cintura para ajustar el bolso al cuerpo. Cada correa tiene instalada su correspondiente pieza metálica reguladora de longitud. Las correas, adaptadas al modo bandolera y mochila, también se caracterizan por tener implantado, a unos treinta centímetros de cada uno de sus extremos, un "ollado" metálico al que se engarza un mosquetón, o similar, que, a su vez, tiene engarzado una anilla metálica de 30 milímetros de diámetro, al objeto de hacer pasar la varilla del paraguas o sombrilla primero por esta anilla y a continuación alojarla en la pieza cilíndrica fijada al contenedor para mantener su verticalidad y evitar oscilaciones. Este mosquetón con anilla es pieza independiente de "quita y pon". El modo cartera se consigue con un asa instalada en el centro de la solapa.
5. Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado bandolera, mochila, cartera o colgado del hombro, según reivindicación 1, 2, 3 y 4, **caracterizado** por una pieza cilíndrica (dibujo 2), realizada con el mismo material que el contenedor y con un diámetro de un milímetro mayor, como mínimo, que el diámetro del primer segmento del bastón/varilla telescópico, o similar, del paraguas o sombrilla plegables, que se introduce en esta pieza para portar el paraguas o sombrilla desplegado sin necesidad de cogerlo con la mano, (manos libres), y que está fijada verticalmente a la pieza fuelle de apertura,

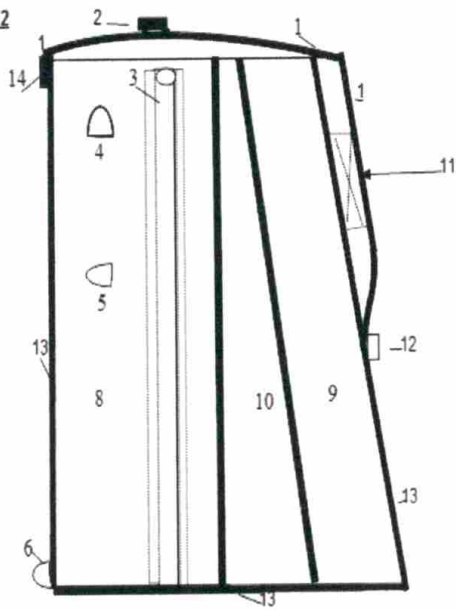
en ambos lados del contenedor y, además, para evitar oscilaciones molestas del bolso al caminar, se monta una correa que rodea la cintura del portador para ajustar el bolso al cuerpo.

- 5 6. Bolso unisex de uso personal perfeccionado y adaptado a modo de bandolera, mochila, cartera o colgado del hombro, según reivindicación 1, 2, 3, 4 y 5, **caracterizada**
- 10 por dos piezas tipo "fuelle", una a cada lado del contenedor, realizadas con el mismo material que el propio contenedor, (dibujos 2, 3 y 8). Estas piezas fuele conforman la anchura del bolso y permiten el contacto de las caras frontal y trasera en su parte superior, reduciendo la anchura superior en tres centímetros respecto a su base, también se consigue que al abrir el bolso la distancia de separación entre la cara frontal y la trasera sea de treinta centímetros Cada pieza "fuelle" comprende una pieza rectangular de siete centímetros de base por la altura del bolso, una pieza trapezoidal de tres centímetros de base inferior y veinte centímetros mínimo de base superior por la altura
- 15 del bolso y una pieza rectangular de tres centímetros de base por la altura del bolso. Las tres piezas tienen un solape perimetral de quince milímetros de ancho para ser unidas entre sí mediante dos líneas de cosido paralelas. La base superior de la pieza trapezoidal central se caracteriza porque se pliega hacia el interior del bolso.
- 20 7. El derecho inherente a esta solicitud de Modelo de Utilidad sobre todo Bolso unisex, que esté **caracterizado** según reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, y 6, y que esencialmente se diferencie por tener distintas medidas de longitud, anchura, altura o forma de la solapa.

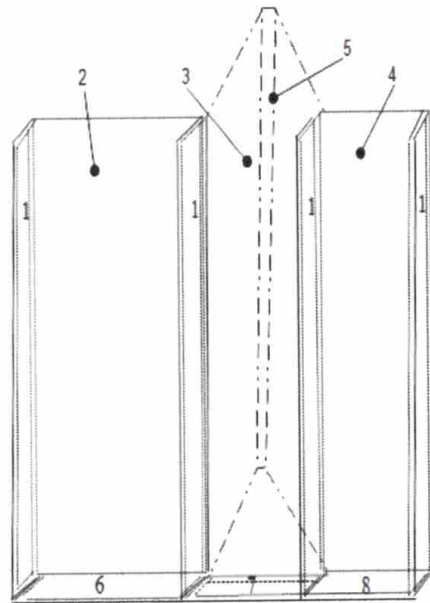
Dibujo 1



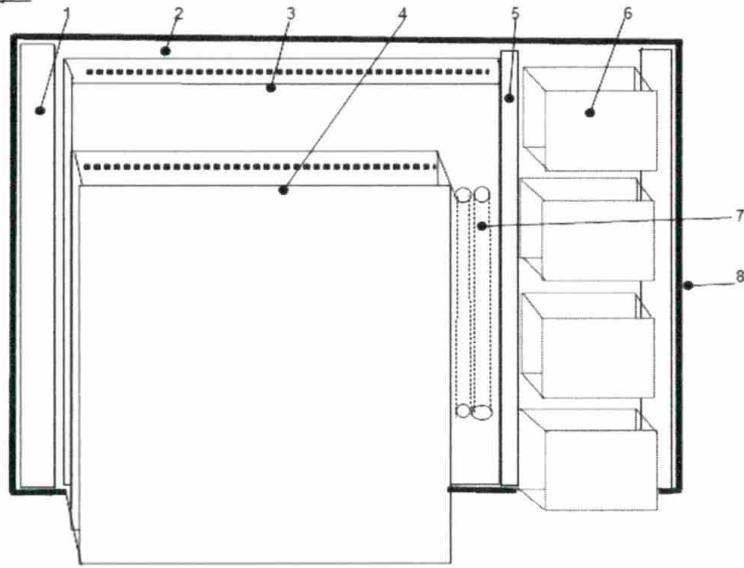
Dibujo 2



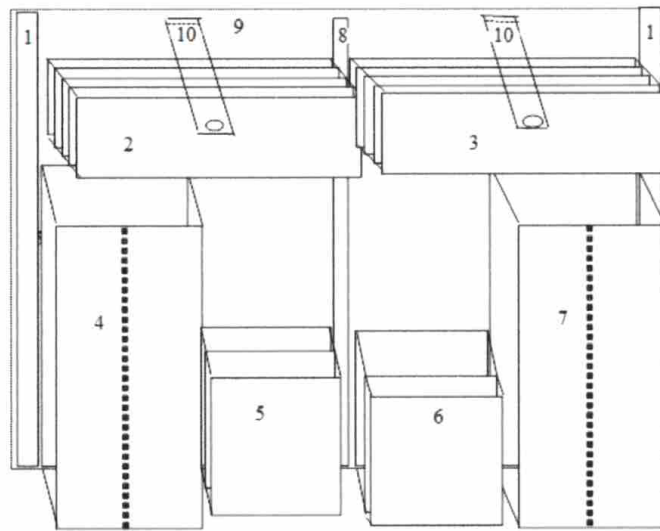
Dibujo 3



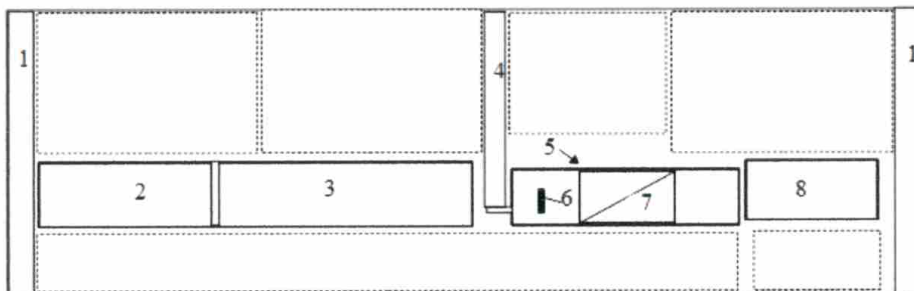
Dibujo 4



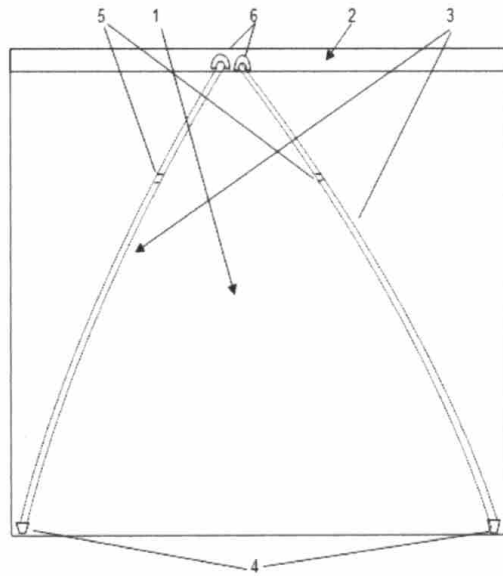
Dibujo 5



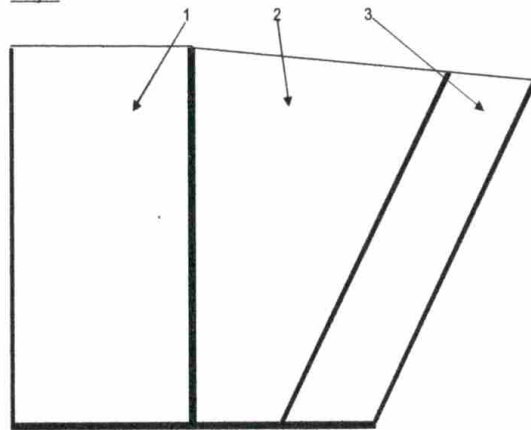
Dibujo 6



Dibujo 7



Dibujo 8



Dibujo-9

